

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Paseo de la Castellana número 15
28046 – Madrid

Madrid, 12 de junio de 2006

Hecho Relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para la puesta a disposición del público como información relevante, Avanzit, S.A. (la "**Sociedad**") comunica que con fecha de hoy se ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y Bilbao la documentación relativa al expediente de admisión a negociación de las 31.033.082 acciones ordinarias, de 1 euro cada una de ellas, emitidas como consecuencia de la ampliación de capital aprobada en Consejo de Administración de 13 de marzo de 2006, haciendo uso de la autorización conferida al efecto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 2005.

La correspondiente Nota sobre las Acciones fue verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de abril de 2006, por lo que está previsto que las nuevas acciones comiencen a cotizar en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao y contraten en el Sistema de Interconexión Bursátil en la presente semana.

La fecha con la que la Sociedad ha concluido el expediente de admisión a negociación de las nuevas acciones respecto de lo que se establecía en el epígrafe 5.1.3 de la Nota de Valores (en el apartado *Calendario estimativo de la ampliación de capital*) ha estado condicionada por la inscripción de la escritura de ampliación de capital en el Registro Mercantil de Madrid.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o consulta al respecto que consideren oportuno tratar.

Atentamente,

D. Ramón Soler Amaro
Presidente AVANZIT, S.A.